

Andrés Eguiguren:
Notificar las observaciones
realizadas al Contratista, y
velar por el fiel
cumplimiento de las mismas.
AE 10/10/2016

Memorando N.- RPDMQ-CTGK-2016-001-M

Quito, D.M., 06 de octubre del 2016

PARA: Ing. Andrés Eguiguren
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ASUNTO: INFORME COMISION TÉCNICA ENTREGABLE E.51

Por medio del presente, adjunto sírvase encontrar: INFORME SOBRE ENTREGABLE E.51: "Documentación del material de capacitación "Gestión de la Calidad" y Evidencia de Participación en la capacitación".

Particular que comunico, para los fines respectivos

Atentamente,

Kandy Beatriz Jaramillo Gallegos

Kandy Beatriz Jaramillo Gallegos

MIEMBRO DE LA COMISIÓN TECNICA ENTREGABLE E.74 CONTRATO NO. 019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ.

Gustavo Xavier Posso Salgado

Gustavo Xavier Posso Salgado

MIEMBRO DE LA COMISIÓN TECNICA ENTREGABLE E.51 CONTRATO NO. 019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ

Copia: Dr. Pablo Falconí Castillo

Pablo Falconí Castillo
14/10/2016
16:55

QUITO REGISTRO DE LA PROPIEDAD	
DESPACHO REGISTRADOR	
Recibido por:	<i>M-Rae</i>
Fecha:	<i>06/oct/2016</i>
Hora:	<i>15:09</i>



Informe del Entregable E.51

DOCUMENTACIÓN DEL MATERIAL DE
CAPACITACIÓN "GESTIÓN DE CALIDAD" Y
EVIDENCIA DE PARTICIPACIÓN EN LA
CAPACITACIÓN. *Kendo*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Tabla de contenido

1	ANTECEDENTES.....	2
2	BASE LEGAL	4
3	ANÁLISIS	5
4	CONCLUSIONES	5
5	RECOMENDACIONES.....	6
6	ANEXOS.....	6

1 ANTECEDENTES

Con Memorando No. RPDMQ DESPACHO-2016-101, de fecha 16 de septiembre del 2016, se nos nombra como MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA A CARGO DE LA RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.51, por parte del Dr. Pablo Falconí Castillo Registrador de la Propiedad (E) del DMQ, así mismo se nos entrega un ejemplar del Contrato No. 19-2014, correspondiente al proceso cuyo objeto es. “DOCUMENTACIÓN DEL MATERIAL DE CAPACITACIÓN “GESTIÓN DE LA CALIDAD” Y EVIDENCIA DE PARTICIPACIÓN EN LA CAPACITACIÓN”, además se nos manifiesta “En caso de que se requiera información adicional respecto a la ejecución del contrato No. 019-2014, y que se relacione con el Entregable a recibirse, se deberán dirigir dicha solicitud de documentación, al administrador del Contrato No. 019-2014, Andrés Eguiguren, quien será el responsable de atender dicho requerimiento”.

Mediante correo electrónico, de fecha 28 de septiembre del 2016, se solicita al Administrador del Contrato, Andrés Eguiguren, indicar dentro del Contrato, cuál o cuáles TDRS corresponden al Entregable E.51, en vista de que al revisar, no está determinado algo específico.

En respuesta al correo electrónico en mención, el Administrador del Contrato manifiesta, con fecha 28 de septiembre del 2016.

“En el contrato en la Sección GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - Certificación según la norma ISO 9001 – Alcance, indique lo siguiente:

- Capacitación de al menos 6 horas para 263 personas en temas de Gestión de la Calidad con entrega de certificados de capacitación.

Es todo cuanto menciona el contrato al respecto.



Debido a que no existe un detalle de lo que debería contener este entregable, se determinó en reunión de trabajo del 24 de mayo de 2016 el alcance de este y otros entregables. Definiendo que el contenido del Entregable E.51 debía ser:

Entregable E.51: Documentación del material de capacitación "Gestión de Calidad" y evidencia de participación en la capacitación.

- Preparación del material de capacitación
- Talleres de sensibilización para ISO
- Talleres de capacitación a auditores internos
- Memoria gráfica de los talleres
- Certificados de asistencia y aprobación de cada capacitación".

Mediante correo electrónico, de fecha 28 de septiembre del 2016, solicitamos al Administrador del Contrato, Andrés Eguiguren nos envíe la información sobre los tres productos que no se encuentran en el informe: Talleres de capacitación a auditores internos, Memoria gráfica de los talleres y Certificados de asistencia y aprobación de cada capacitación.

En respuesta al correo electrónico en mención, el Administrador del Contrato manifiesta con fecha 29 de septiembre del 2016.

"Que los productos:

Talleres de capacitación a Auditores Internos

Memoria gráfica de los talleres

Certificados de asistencia y aprobación

Fueron incluidos en el Entregable E.64 "Acta de creación del equipo auditor interno".

Kendy Jaf

Este entregable fue revisado por la comisión técnica y fue aprobado por los miembros de la comisión técnica.

Debido a que este material ya se encuentra en otro entregable se daría por cumplido en esa parte y no sería necesario que se repita en este entregable”.

2 BASE LEGAL

El Reglamento a la Ley de Orgánica de Contratación Pública establece:

“Art. 122.- Negativa a recibir.- La entidad contratante podrá, dentro del término de 10 días contados a partir de la solicitud de recepción del contratista, negarse a recibir la obra, bien o servicio, por razones justificadas, relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por el contratista. La negativa se notificará por escrito al contratista y se dejará constancia de que la misma fue practicada.

Vencido el término previsto en el inciso primero de este artículo sin que la entidad contratante objetare la solicitud de recepción ni formulare observaciones al cumplimiento del contrato, operará, sin más trámite, la recepción de pleno derecho, para lo cual el contratista notificará por intermedio de un Juez de lo Civil o un Notario Público.

Art. 124.- Contenido de las actas.- Las actas de recepción provisional, parcial, total y definitivas serán suscritas por el contratista y los integrantes de la Comisión designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado conformada por el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato.

Las actas contendrán los antecedentes, condiciones generales de ejecución, condiciones operativas, liquidación económica, liquidación de plazos, constancia de la recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales, reajustes de precios pagados, o pendientes de pago y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria. *Kandy* *af*

En las recepciones provisionales parciales, se hará constar como antecedente los datos relacionados con la recepción precedente. La última recepción provisional incluirá la información sumaria de todas las anteriores.

3 ANÁLISIS

Una vez puesto los antecedentes y base legal, hemos analizado los productos mencionados correspondientes al Entregable E.51, determinando que solo dos de los cinco señalados se encuentran dentro del informe, Preparación del material de capacitación y los talleres de sensibilización para ISO, señalados en el Acta de reunión de Trabajo No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0524A-ARTP, de fecha 24 de mayo del 2016, y además en relación a los tres productos: Talleres de capacitación a auditores internos, Memoria gráfica de los talleres y Certificados de asistencia y aprobación de cada capacitación, el administrador del Contrato, informa, que son parte del Entregable E.64 “Acta de creación del equipo auditor interno” y este a su vez fue revisado por la comisión técnica y fue aprobado por los miembros de la comisión técnica, en este sentido solicitamos, que se anexe a este entregable para verificación, si fuera el caso.

Con respecto a los términos de referencia del contrato No. 19-2014, en lo señalado Gestión de la Calidad y seguridad de la información, lo que corresponde a la Certificación según la Norma ISO 9001, se considera acciones a desarrollar, y una de ellas es “ La capacitación de al menos 6 horas para 263 personas en temas de Gestión de la Calidad con entrega de certificados de capacitación Acciones a desarrollar “.: la misma que tiene relación directa con éste entregable, en tal sentido determinamos que no se cumple con el requerimiento descrito.

4 CONCLUSIONES

En este contexto se observa el Entregable E.51, en vista de que no cumple, con el número de personas, horas capacitadas y el certificado que acredite, en concordancia con los términos de referencia explícitos en el Contrato No. 019-2014 , donde se especifica que las

Kendy Jap

personas capacitadas deben ser 263 con al menos 6 horas de capacitación y certificado que acredite la misma, el Consorcio presenta 221 personas con una hora y media de capacitación, por tanto se solicita presentar documentos habilitantes que permitan la verificación del requerimiento, expuesto en los TDR.

5 RECOMENDACIONES

Informar al Administrador del Contrato y remitir a la brevedad posible, el presente informe al Contratista para que presente documentos que garanticen la realización de las capacitaciones de gestión de calidad. En lo que corresponde a multas y sanciones se deben incurrir desde el análisis del Administrador del Contrato, si considera necesario y de conformidad con la cláusula octava del contrato No 19-2014, que corresponde a multas que se deben cobrar el 1 por mil del valor del subcomponente.



Solicitamos al Administrador del Contrato que se especifique el tiempo en días que se da al Consorcio para cubrir el requerimiento y dar a conocer a la Comisión Técnica de dicho oficio; para que posteriormente la Comisión Técnica proceda con la revisión del entregable ajustado.

6 ANEXOS

Acta de Reunión de Trabajo No.- RPDMQ-PROYMIRP-2016-0524A-ARTP (24-05-2016)

Correos Electrónicos

Elaborado por:

Nombre : Gustavo Posso Analista de Planificación Miembro de la Comisión Técnica	
Nombre: Kandy Jaramillo Analista de Talento Humano Miembro de la Comisión Técnica	

Kandy Beatriz Jaramillo Gallegos

De: Andrés Alberto Eguiguren Eguiguren
Enviado el: jueves, 29 de septiembre de 2016 11:17
Para: Kandy Beatriz Jaramillo Gallegos
CC: Gustavo Xavier Posso Salgado; Sonia Elizabeth Vinueza Encalada; Alexandra Llureny Garces Herrera; Leonidas Ricardo Romero Ruiz
Asunto: RE: Revision del Entregable E.51

Estimada Kandy

Los productos:

- Talleres de capacitación a Auditores Internos
- Memoria gráfica de los talleres
- Certificados de asistencia y aprobación

Fueron incluidos en el Entregable E.64 "Acta de creación del equipo auditor interno".

Este entregable fue revisado por la comisión técnica y fue aprobado por los miembros de la comisión técnica.

Debido a que este material ya se encuentra en otro entregable se daría por cumplido en esa parte y no sería necesario que se repita en este entregable.

Saludos,



Andrés Eguiguren
Gerente del Proyecto de
Modernización Integral del RPDMQ
Administrador del Contrato 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DMQ
Ulloa N31-10 y Murgeón
Telf.: 3988170 Ext. 29671
Celular: 0996032128
andres.eguiguren@quito.gob.ec

De: Kandy Beatriz Jaramillo Gallegos
Enviado el: miércoles, 28 de septiembre de 2016 16:47
Para: Andrés Alberto Eguiguren Eguiguren
CC: Gustavo Xavier Posso Salgado; Sonia Elizabeth Vinueza Encalada; Alexandra Llureny Garces Herrera; Leonidas Ricardo Romero Ruiz
Asunto: RE: Revision del Entregable E.51

Estimado Andrés

Luego de revisar el acta de la reunión mantenida con Planificación y determinar 5 productos, correspondientes al Entregable E.51, y analizar el respectivo informe, se encontró los dos primeros productos: Preparación del material de capacitación y Talleres de sensibilización para ISO, sin embargo los tres siguientes no están determinados en el informe, como son :Talleres de capacitación a auditores internos Memoria gráfica de los talleres, Certificados de

asistencia y aprobación de cada capacitación, en tal sentido solicito de la manera más comedida, favor envíe la información requerida a la brevedad posible, para realizar el análisis respectivo.

Saludos cordiales,
Kandy Jaramillo G.
Analista de Talento Humano



Tel: 3988-170 Ext. 29602
Ulloa y Murgeón

De: Andrés Alberto Eguiguren Eguiguren
Enviado el: miércoles, 28 de septiembre de 2016 13:19
Para: Kandy Beatriz Jaramillo Gallegos
CC: Gustavo Xavier Posso Salgado
Asunto: RE: Revision del Entregable E.51

Estimada Kandy

En el contrato en la Sección GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - Certificación según la norma ISO 9001 – Alcance, indique lo siguiente:

- Capacitación de al menos 6 horas para 263 personas en temas de Gestión de la Calidad con entrega de certificados de capacitación

Es todo cuanto menciona el contrato al respecto.

Debido a que no existe un detalle de lo que debería contener este entregable, se determinó en reunión de trabajo del 24 de mayo de 2016 el alcance de este y otros entregables. Definiendo que el contenido del Entregable E.51 debía ser:

Entregable E.51: Documentación del material de capacitación "Gestión de Calidad" y evidencia de participación en la capacitación.

- Preparación del material de capacitación
- Talleres de sensibilización para ISO
- Talleres de capacitación a auditores internos
- Memoria gráfica de los talleres
- Certificados de asistencia y aprobación de cada capacitación.

Saludos,



Andrés Eguiguren
Gerente del Proyecto de
Modernización Integral del RPDMQ
Administrador del Contrato 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DMQ
Ulloa N31-10 y Murgeón
Telf.: 3988170 Ext. 29671
Celular: 0996032128
andres.eguiguren@quito.gob.ec

Saludos

De: Kandy Beatriz Jaramillo Gallegos
Enviado el: miércoles, 28 de septiembre de 2016 12:22
Para: Andrés Alberto Eguiguren Eguiguren
CC: Gustavo Xavier Posso Salgado
Asunto: RE: Revision del Entregable E.51

Estimado Andrés

Con respecto al Entregable E.51: Documentación del material de capacitación "Gestión de Calidad" y evidencia de participación en la capacitación, favor indicar dentro del Contrato cuál o cuáles TDR corresponden a éste entregable, en vista de que al revisar el contrato no está determinado algo específico en relación a éste entregable.

En espera de lo solicitado, quedo de Usted.

Saludos cordiales,
Kandy Jaramillo G.
Analista de Talento Humano



Tel: 3988-170 Ext. 29602
Ulloa y Murgeón

De: Andrés Alberto Eguiguren Eguiguren
Enviado el: lunes, 26 de septiembre de 2016 9:59
Para: Kandy Beatriz Jaramillo Gallegos; Gustavo Xavier Posso Salgado
Asunto: Revision del Entregable E.51

Estimados

Como miembros de la Comisión Técnica para revisión del Entregable E.51 Documentación del material de capacitación "Gestión de Calidad" y evidencia de participación en la capacitación, lo pueden revisar en:

[\\srv100filerp01\modernizacion\\$\ENTREGABLES-Consorcio\66_E-51_DOCUMENTACION_CAPACITACION_GESTION_CALIDAD\Entregable](\\srv100filerp01\modernizacion$\ENTREGABLES-Consorcio\66_E-51_DOCUMENTACION_CAPACITACION_GESTION_CALIDAD\Entregable)

Les solicito su revisión del mismo previo a la elaboración del informe técnico respectivo.

Saludos,



Andrés Eguiguren
Gerente del Proyecto de
Modernización Integral del RPDQM
Administrador del Contrato 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DMQ

Ulloa N31-10 y Murgeón
Telf.: 3988170 Ext. 29671
Celular: 0996032128
andres.eguiguren@quito.gob.ec

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.

Acta de Reunión de Trabajo N.- RPDMQ-PROYMIRP-2016-0524A-ARTP

FECHA: 24 de mayo del 2016


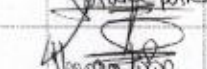

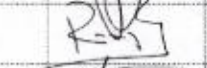
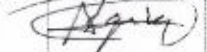
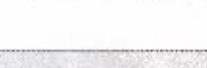
PROYECTO: Modernizar de Manera Integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano
(Contrato No. 019-2014)

ASUNTO: Definición de alcance de Entregables relacionados con ISO 9001.

LUGAR: Sala 4to piso del RPDMQ

HORA: 11:00 – 12:30

1. PARTICIPANTES

No.	NOMBRE / sigla	FIRMA	INSTITUCIÓN / AREA	CARGO / ROL
1	Wladimir Albán / WA		RPDMQ	Área de Planificación
2	Gustavo Posso / GP		RPDMQ	Área de Planificación
3	Verónica Tobar / VT		RPDMQ	Área de Planificación
4	Fernando González / FG		Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE	Técnico Procesos
5	Byron Paredes / BP		Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE	Líder de Proyecto
6	Andrés Eguiguren / AE		RPDMQ	Administrador de Contrato 019-2014 Modernización Integral

2. TEMAS TRATADOS

DESCRIPCIÓN DEL TEMA	
1	Alcance de Productos relacionados con ISO 9001
2	Responsabilidades por parte del Consorcio
3	Responsabilidades por parte del RPDMQ

3. COMPROMISOS

No se han definido compromisos en esta reunión.

4. TEMAS PENDIENTES

TEMA PENDIENTE	FECHA PARA TRATARLO



5. LINEAMIENTOS DE ACUERDOS ESTABLECIDOS

- a) Entregable E.52: Acta de creación del comité de calidad:
 - Normar la actuación del comité de calidad
 - Metodología de selección del comité
 - Roles y Funciones del comité y sus integrantes
 - Resolución de creación del comité de calidad.

- b) Entregable E.50: Informe del diagnóstico inicial de la propuesta de implantación de gestión de la Calidad ISO 9001:2008
 - Instrumento de diagnóstico inicial de la ISO 9001:2008
 - Elaboración en conjunto de diagnóstico inicial.
 - Procesamiento y análisis del diagnóstico inicial.
 - Conclusiones y recomendaciones

- c) Entregable E.53: Informe de la implementación del sistema de gestión
 - Elaboración de diagnóstico situacional
 - Desarrollo y revisión en conjunto y aprobación por parte del RPDMQ, de la documentación del sistema de gestión de calidad:
 - i. Política de calidad
 - ii. Objetivos de calidad.
 - iii. Manual de Calidad.
 - iv. Procedimientos obligatorios documentados. Se entregan formatos básicos y se los desarrolla en conjunto con el RPDMQ.
 - Manual de Procesos aprobado.
 - Codificación del sistema de gestión de calidad.

- d) Entregable E.64: Acta de creación del equipo auditor interno
 - Metodología de selección de auditores internos
 - Roles y Funciones de auditores internos.
 - Entrevistas individuales con los candidatos
 - Designación de auditores internos.

- e) Entregable E.51: Documentación del material de capacitación "Gestión de Calidad" y evidencia de participación en la capacitación.
 - Preparación del material de capacitación
 - Talleres de sensibilización para ISO
 - Talleres de capacitación a auditores internos
 - Memoria gráfica de los talleres
 - Certificados de asistencia y aprobación de cada capacitación.

- f) Entregable E.54: Informe de las auditorías internas de calidad.
 - Antecedentes.
 - Programación de Auditoría- Plan de auditoría
 - Ejecución de la Auditoría
 - Análisis y cierre de no conformidades
 - Conclusiones y recomendaciones.

- g) Entregable E.67: Informe de auditoría de certificación en ISO9001:2008
 - Antecedentes
 - Programación de auditoría

ACTA REUNIÓN DE TRABAJO PROYECTO

- Plan de auditoría
 - Ejecución de la auditoría
 - Análisis de resultados de auditoría de certificación y no conformidades y acciones correctivas
 - Propuesta de cierre de no conformidades
 - Revisión del representante de la alta dirección
- h) Acciones a desarrollar para Obtener la Certificación ISO 9001
- Diagnóstico Inicial para definir los requerimientos específicos a ser desarrollados dentro de la institución para el cumplimiento de la norma. Se realizará este diagnóstico por lo menos 2 semanas después de puesta en producción del nuevo Sistema Registral.
 - Integración del comité de calidad
 - Diseño del mapa de procesos
 - Desarrollo, revisión y aprobación de la documentación del sistema de gestión de calidad.
 - i. El Consorcio presentará una propuesta inicial de procedimientos documentados
 - ii. El Consorcio dará un acompañamiento para desarrollar en conjunto con el RPDMQ
 - Implementación y mantenimiento del sistema de calidad.
 - Planificación y realización de auditorías internas de calidad.
 - i. El Consorcio dará un acompañamiento a los auditores internos para el desarrollo de las auditorías.
 - Capacitación de al menos 6 horas para 263 personas en temas de Gestión de la Calidad con entrega de certificados de capacitación.
 - i. El Consorcio dará capacitación a los miembros del Comité de Calidad y Auditores internos y dará un acompañamiento para la difusión de los principios de calidad a todo el RPDMQ mediante Talleres de sensibilización.
 - Acompañamiento a la institución en la certificación de la norma
 - Contratación de firma auditora en la norma ISO 9001:2008
- i) Responsabilidad por parte del Registro de la Propiedad
- Para la buena ejecución e implementación de la norma ISO 9001:2008 el Registro será responsable de los siguientes puntos:
- Contar con un grupo de mínimo 3 personas que participen en la definición y aplicación de auditoría interna en la norma ISO 9001:2008
 - Una vez hecha la primera auditoría externa de calidad el Registro será responsable de responder a las inconformidades y dar seguimiento de su certificación sobre los aspectos cuyo cumplimiento dependan única y exclusivamente del Registro y que no pueda ser subsanado por el ejecutor del proyecto.
- j) Responsabilidad por parte del oferente
- Para la buena ejecución e implementación de la norma ISO 9001:2008 el oferente será responsable de los siguientes puntos:
- Contratar a la entidad certificadora externa para la auditoría externa de la institución
 - Acompaña durante la primera auditoría externa de calidad

6. GESTIÓN DE SEGUIMIENTO

DIFUSIÓN:	RPDMQ: WA, GP, VT, AE
MONITOREO:	RPDMQ: BP, WA, GP, VT, AE